

Plan Anual de Trabajo de la Comisión Edilicia Permanente de Promoción Económica

Programa de Trabajo 2022-2023:

- ✓ Presentar por escrito un informe mensual pormenorizado de las actividades realizadas por la Comisión;
- Proponer un trabajo de manera muy cercana con las dependencias que integran la Coordinación de Promoción Económica, con el fin de realizar propuestas para mejorar los procedimientos y tramites propios de las dependencias adscritas a la coordinación, beneficiando a la ciudadanía procurando que los tramites sean agiles y transparentes;
- Análisis de la normatividad vigente en las dependencias a efecto de formular instrumentos que regulen las atribuciones del personal de las dependencias adscritas a la coordinación de Promoción Económica;
- ✓ Buscar la participación de las asociaciones de industriales del municipio, con el propósito de crear programas en conjunto, en diversos rubros, que sean en beneficio de la ciudadanía; y fortalecer el trabajo que ya se realiza con ellos;
- Analizar y formular una propuesta para fortalecer las condiciones de desarrollo en delegaciones y agencias municipales, brindando asesoría con personal capacitado a los ciudadanos para el correcto establecimiento de sus negocios y microempresas en beneficio de las comunidades;
- ✓ Proponer el desarrollo de mesas de trabajo conjuntas entre los empresarios y esta comisión, para tratar temas puntuales, se hará el proceso de ganar-ganar, buscando elaborar un plan estratégico, atendiendo el tipo de empresa o empresario.

Lo anterior para efectos legales y administrativos a que haya lugar.

ATENTAMENTE

"2022, Año de la Atención a Niñas, Niños y Adolescentes con Cáncer en Jalisco"

Ramón Corona No. 1

Colonia Centro

C.P. 45680

El Salto, Jalisco, México

Tel. 3284 1240 www.elsalto.gob.mx C. Blanca Estela Rangel Dávila

